

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.406.516
MARTINEZ HERNANDEZ
APELLIDOS
LUZ MARINA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1960
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-MAY-1979 SAN VICENTE DE CHUCURI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-2708200-59119072-F-0028403516-20041004 05148 04275B 02 137721710

Powered by CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

RESOLUCION No. 04880 **DE** 09 JUL 2020

Por medio de la cual se ordena el pago de un Bono Pensional tipo A con redención normal, a cargo de los recursos del FONPET

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por los Decretos Departamentales 077 de 1995, 0029 de 1998, 0121 de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que **LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES**, mediante Resolución No. 9232 del 15 de junio de 2018 emitió un bono pensional tipo A con redención futura a **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS CON NIT. 800227940-6 por la señora LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 28.403.516.**

2. Que el FONDO DE PENSIONES COLFONDOS mediante comunicación BON-12336-06-20 de junio 30 de 2020 solicita el pago del bono pensional, teniendo en cuenta que la fecha de redención normal se causó el 07 de junio de 2020.

3. Que no existen recursos suficientes apropiados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de la presente vigencia para el pago de la cuota parte de Bono Pensional del(a) señor(a) **LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 28.403.516,** ni en el patrimonio autónomo de que trata el numeral 11.1.3 del artículo 11 del Decreto 4105 de 2004.

4. Que de conformidad a la certificación laboral expedida por el funcionario competente, se constató que el(a) señor(a) **LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 28.403.516**, laboró al servicio del Hospital San Juan de Dios de San Vicente de Chucurí (liquidado) durante el periodo **01/12/1981-14/03/1993**

BONO CON REDENCIÓN NORMAL

AFILIADO	LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ
DOCUMENTO	28.403.516
A.F.P	FONDO PENSIONES COLFONDOS
FECHA DE CORTE	01/07/1998
Nº DIAS TOTAL	5.923
Nº DIAS LABORADOS DPTO	4.122
SALARIO BASE FECHA	$108.483.oo(30/06/1992)
FECHA REDENCION NORMAL	07/06/2020
V/R BONO TOTAL FECHA DE CORTE	$13.781.023,oo
VALOR BONO FECHA CORTE DPTO	$9.590.643,oo
VALOR BONO FECHA EMISION	$67.343.000,oo(31/07/2020)
PERIODO A CARGO DEL DEPARTAMENTO	01/12/1981-14/03/1993
TASA DE INTERES REAL APLICABLE	4%
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	EMISOR
CONTRIBUYENTES	NACION - COLPENSIONES

5. Que en merito de lo expuesto,

Powered by CamScanner

04880

RESOLUCION No. **DE** 09 JUL 2020

Por medio de la cual se ordena el pago de una Cuota Parte de Bono Pensional tipo A con redención normal, a cargo de los recursos del FONPET

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Pagar una Cuota Parte de Bono Pensional tipo A con redención normal al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS con NIT. 800227940-6**, por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($67.343.000,oo) M/CTE,** correspondiente al(a) señor(a) **LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 28.403.516,** de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar el pago al **FONDO DE PENSIONES COLFONDOS**, para que de los recursos del orden Territorial que se encuentran en el Fondo de Pensiones Territoriales **FONPET**, sea cancelado el valor de una Cuota Parte de Bono pensional Tipo A, por la **señora(a) LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 28.403.516**

Comuníquese y cúmplase,

Dada en Bucaramanga, a los

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
Secretaria General de la Gobernación de Santander
Directora del Fondo de Pensiones Territorial

JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES
Coordinadora Grupo Fondo de Pensiones
Territorial de Santander

Proyectó: Lucila Ibáñez Daza/P.U.

Powered by CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION 00--9232	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

RESOLUCION No. **DE** 15 JUN 2018

Por la cual se emite un Bono Pensional Tipo A, con redención Futura, a cargo de la Administración Departamental de Santander.

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por los Decretos Departamentales 077 de 1995, 0029 de 1998, 0121 de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS CON NIT., 800227940-6,** mediante comunicación BON-04002-05-21 fechada el 16 de mayo de 2018, radicada bajo el número 20180082978 de 21/05/2018 Proceso 1394726 solicitó al Fondo de Pensiones Territorial de Santander la emisión de un Bono Pensional tipo A con Redención Futura, correspondiente al(a) señor(a) **LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.403.516.**

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Decreto 1748 de 1995, modificado por el artículo 27 del Decreto 1513 de 1998, las entidades contribuyentes tendrán la obligación de contribuir a la entidad emisora con la cuota parte correspondiente al valor de la redención del Bono pensional.

3. Que según el artículo 65 ibídem, las cuotas partes de los bonos pensionales se emitirán como cupones de los mismos, por lo que cada entidad contribuyente será responsable ante la Administradora o el tenedor del pago de la cuota parte incorporada al respectivo cupón. De conformidad con el Artículo 15 del Decreto 1748 de 1995, esta oficina efectuará el pago de su cupón una v ez la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS, comunique a esta entidad la fecha de ejecutoria de la Resolución de reconocimiento de la pensión de jubilación o de vejez.

4. Que utilizando el software suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza la liquidación del Bono Pensional y este arroja como entidad emisora del bono pensional al Departamento de Santander.

5. Que en acatamiento a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 1437 de 2011 y del inciso quinto del Artículo 17 de la Ley 549 de 1999, el Departamento de Santander reconoce la Cuota parte del Bono respectivo con base en la normatividad vigente.

6. Que la ley 549 de 1999 en su artículo diecisiete ordena..."El salario a fecha base (junio 30 de 1992 o fecha inmediatamente anterior si a fecha no estaba activo) para calcular los bonos pensionales se determinará tomando los mismos factores salariales que se utilicen para el reconocimiento de la pensión, en el Régimen de pensiones de la ley 100 de 1993"

7. Que el Decreto 1158 de 1994 establece que el salario mensual base para calcular las cotizaciones al Sistema General de Pensiones de los servidores públicos incorporados al mismo, estará constituido por: la asignación básica mensual; los gastos de representación; la prima técnica cuando sea factor de salario; la prima de antigüedad, ascensional de capacitación cuando sea factor de salario; la remuneración por trabajo dominical o festivo, la remuneración por trabajo suplementario o de horas extras, o realizado en jornada nocturna y la bonificación por servicios prestados.

8. Que de conformidad con lo anterior, el salario base para liquidación de un Bono Pensional se calculará teniendo en cuenta únicamente los factores salariales anteriormente enunciados.

Powered by CamScanner

RESOLUCION No. DE

Por la cual se emite un Bono Pensional Tipo A, con redención Futura, a cargo de la Administración Departamental de Santander

9. Que mediante la presente Resolución la Gobernación de Santander emite un Bono Pensional a nombre del(a) señor(a) **LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.403.516.**, quedando pendiente el pago de la cuota parte a cargo del ente territorial, teniendo en cuenta que la redención normal del bono es el 07 de junio de 2.020, día en que se hará efectiva la cancelación.

10. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir un Bono Pensional Tipo A con redención futura, correspondiente al(a) señor(a)) **LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.403.516,** con cargo a los recursos del Departamento de Santander; de conformidad con los cálculos realizados en el software suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

BONO CON REDENCIÓN FUTURA

AFILIADO	LUZ MARINA MARTINEZ HERNANDEZ
DOCUMENTO	28.403.516
A.F.P	FONDO DE PENSIONES COLFONDOS
FECHA DE CORTE	01/07/1998
Nª TOTAL DE DIAS	5.923
Nª DIAS LABORADOS DPTO	4.122
SALARIO BASE FECHA	$108.483,oo(30/06/1992)
VALOR TOTAL FECHA CORTE	$13.781.023,oo(01/07/1998)
VALOR BONO FECHA CORTE DPTO	$9.590.643,oo
REDENCION NORMAL FECHA	07/06/2020
PERIODO LABORADO DEPTO.	*01/12/1981-14/03/1993*
TASA DE INTERES REAL APLICABLE	4%
DEPARTAMENTO	EMISOR

PARÁGRAFO: *El pago del presente bono se hará efectivo en los términos y según lo expuesto en el considerando tercero (3), de la presente resolución y no antes del 07* de junio de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente resolución al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS CON NIT. 800227940-6,** para conocimiento y fines pertinentes.

Comuníquese y cúmplase,

Dada en Bucaramanga, a los 15 JUN 2018

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario General de la Gobernación de Santander
Director del Fondo de Pensiones Territorial

JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES
Coordinadora Grupo Fondo de Pensiones
Territorial de Santander

Proyectó: Lucila Ibáñez Daza
Profesional Universitario

Powered by CamScanner

Ep 2369

CONSORCIO COMERCIAL
FONPET 2017
Unidad de Gestión
NIt. No. 900.670.595-1

Bogotá, 28 de enero de 2021
UG-2017-00201

Doctor(a)
MARTHA LUCÍA PERAFAN GÓMEZ
Coordinador de Beneficios Pensionales
Colfondos
Calle 67 No. 7 - 94
Bogotá D.C.

Ref.: Entrega de Recursos Retiro del FONPET - Departamento De Santander

Respetado(a) doctor(a):

Por medio de la presente nos permitimos informarle que atendiendo la Autorización de Retiro de Recursos del FONPET No. 2020-68000-000001-BBPP del 19 de enero de 2021, para el Departamento De Santander, enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la suma de **Sesenta Y Siete Millones Cien Mil Pesos Con Cero Centavos ($ 67,100,000.00) M/Cte.**, para la Cuenta Corriente de CITIBANK COLOMBIA No. 0060836078, a nombre de Colfondos, según lo confirmado por las Administradoras en el reporte de transferencia de recursos, por ellas suscrito, las entregas fueron efectuadas por las siguientes entidades, así:

FECHA DE PAGO	ADMINISTRADORA	VALOR DEVOLUCIÓN
27 de enero de 2021	Consorcio CCP 2012	$ 23,485,000.00
27 de enero de 2021	Consorcio Fonpet 2012	$ 23,485,000.00
27 de enero de 2021	Consorcio SOP 2012	$ 10,736,000.00
27 de enero de 2021	Consorcio Confiar Fonpet	$ 6,710,000.00
27 de enero de 2021	Unión Temporal BBVA 2012	$ 2,684,000.00
	TOTAL ENTREGADO.....	**$ 67,100,000.00**

Según el MHCP el retiro corresponde al beneficiario 28403516 (Planilla 2020-000114-BONOS-CPP-BBPP)

Nota: De acuerdo con el inciso primero del Artículo 46 de la Ley 1940, del 26 de noviembre de 2018, las entidades territoriales para el caso de pago de bonos o cuotas partes de bonos pensionales con recursos del FONPET, deberán realizar por cuenta propia la incorporación presupuestal y el registro contable del valor autorizado mediante este oficio de confirmación de pago, dentro de la misma vigencia fiscal.

Cordialmente,

Luz Marina Martinez Hernandez

BECCY ABRIL VEGA
Jefe de Recaudo y Pagos

cc: Dra. María Virginia Jordán Quintero, Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social - MHCP.
cc: Dra. Lisbeth Olarte, Oficina Bonos Pensionales - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
cc: Dra. Liliana Bermúdez, Oficina Bonos Pensionales - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
cc: Dr. Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, Gobernador, Calle 37 No 10 - 30 , Bucaramanga-Santander

Elaboró: HGA
Revisó: JAZM

Powered by CamScanner

SOLICITADO POR	mhhbarre 66.22.12.90
FECHA Y HORA	28/02/2026 02:33:47
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER



DETALLE DEL CUPON

DATOS AFILIADO

Documento	C 28403516	Género	FEMENINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	07/06/1960
AFP Solicitante	COLFONDOS	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A 2 /2	AFP Afiliado	COLFONDOS (10)
Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	12/05/1998	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	01/07/1998		

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	MARTINEZ	HERNANDEZ	LUZ	MARINA
ISS/COLPENSIONES	MARTINEZ	HERNANDEZ	LUZ	MARINA
Documento Alterno No.				

DATOS DEL CUPON

Tipo	Emisor	NIT	890201235	Nombre	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Días a Cargo	4,122	Tiempo Total Servicio	5,923	Tasa Interes %	4.0
Estado Cupón	REDIMIDO FONPET	Vencimiento		Cuenta Deceval	
Custodio		ISIN Especie		ISIN ANNA	Fungible
Inversionista		Documento Inversionista			
Tipo Cálculo		Descripción Tipo Cálculo			
Redención Anticipada		Causal			

DETALLE VALOR DEL CUPON

	FECHA (DD/MM/AAAA)	VALOR CONTRIBUYENTE	VALOR BRUTO	VALOR EFECTIVO	RESOL NO.	FECHA RESOL/COM
CORTE	01/07/1998	$9,590,643	$9,590,643	$9,590,643		
EMISION	09/07/2020	$67,343,000	$67,343,000	$67,343,000		
RECONOCIMIENTO		$0	$0	$0	0	
EXPEDICION		$0	$0	$0		
ANULACION		$0	$0	$0		
REDENCION	21/12/2020	$67,100,000	$67,100,000	$67,100,000		
COMPENSACION		$0	$0	$0	0	
REINTEGRO		$0	$0	$0		

HISTORIA DE TRAMITES

TRAMITE	NUMERO RESOLUCION COMUNICACION	FECHA RESOLUCION COMUNICACION(DD/MM/AAAA)	FUNCIONARIO	CARGO FUNCIONARIO	FECHA TRAMITE (DD/MM/AAAA)	OBSERVACIONES
CONFIRMACION PAGO FONPET			LUZ ANDREA RUIZ GALICIA	CONTRATISTA FONPET	11/02/2021	SOLICITUD REDENCION FONPET REALIZADA POR LA AFP
ENVIADA SOLICITUD PARA PAGO FONPET			TRAMITE AUTORIZADO FONPET	TRAMITE AUTOMATICO	03/12/2020	SE REVISA LA LIQUIDACIÓN Y SE SOLICITA A NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EL PAGO DE LA CUOTA PARTE DE BONO PENSIONAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONPET.
CONFIRMACION DOCUMENTOS FONPET	M-20201203-02795	03/12/2020	MIGUEL ALEJANDRO CALDAS MOGOLLON	CONTRATISTA	03/12/2020	SE REVISA LA LIQUIDACIÓN Y SE SOLICITA A NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EL PAGO DE LA CUOTA PARTE DE BONO PENSIONAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONPET.

SOLICITUD FONPET	04880	09/07/2020	IVONNE MARCELA RONDON PRADA	DIRECTORA DEL FONDO DE PENSION	30/11/2020	SOLICITUD REDENCION FONPET REALIZADA POR LA AFP
EMISIÓN	04880	09/07/2020	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	28/10/2020	SE EMITE Y ORDENA PAGO CON RECURSOS FONPET, POR VALOR DE $67.343.000 A 31/07/2020
EMISIÓN-Reversado	9232	15/06/2018	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09/08/2018	SE EMITE EL VALOR DEL BONO AL A FECHA DE CORTE $13.781.023 Y ACTUALIZADO AL DIA 9 DE AGOSTO DE 2018 $58.445.000
CNF LIQUIDACION	9232	15/06/2018	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09/08/2018	SE CNF HISTORIA LABORAL REDENCION FUTURA , EN CALIDAD DE EMISOR POR VALRO DE $108.483. A FECHA DE ORTE 30/06/2018, REDENCION NORMAL 07/06/2020

DOCUMENTOS

TIPO DOCUMENTO	NUMERO	TIPO PROCESO	TIPO OPERACION	NUMERO PROCESO	FECHA DOCUMENTO (DD/MM/AAAA)	NIT RESPONSABLE	ENTRADA / SALIDA	FECHA ENTREGA (DD/MM/AAAA)	OBSERVACIONES
COMUNICACION CUOTAPARTISTAS	C2020060277	EMISION	REDENCION	3594	19/06/2020	890201235	SALIDA	06/08/2020	
COMUNICACION CUOTAPARTISTAS	C2018090207	EMISION	RECONOCIMIENTO	3368	20/09/2018	890201235	SALIDA	28/09/2018	
INFORME TIPO CD	CDA1020200614.014276	EMISION	LEVANTAMIENTO		14/06/2020	800149496	SALIDA		
INFORME TIPO CD	CDA1020200524.014236	EMISION	LEVANTAMIENTO		24/05/2020	800149496	SALIDA		
INFORME TIPO CD	CDA1020200517.014211	EMISION	DETENCION		17/05/2020	800149496	SALIDA		
INFORME TIPO CD	CDA1020181210.012690	EMISION	DETENCION		11/12/2018	800149496	SALIDA		
INFORME TIPO CD	CDA1020180914.012482	EMISION	LEVANTAMIENTO		15/09/2018	800149496	SALIDA		
INFORME TIPO CD	CDA1020180819.012421	EMISION	DETENCION		19/08/2018	800149496	SALIDA		
CU-CUOTAPARTISTA	CU1020210215.014863	EMISION	RECONOCIMIENTO		15/02/2021	800149496	SALIDA		
CU-CUOTAPARTISTA	CU1020201206.014706	EMISION	RECONOCIMIENTO		06/12/2020	800149496	SALIDA		
CU-CUOTAPARTISTA	CU1020201101.014630	EMISION	RECONOCIMIENTO		01/11/2020	800149496	SALIDA		
CU-CUOTAPARTISTA	CU1020180812.012402	EMISION	RECONOCIMIENTO		12/08/2018	800149496	SALIDA		
COMUNICACION DRE FONPET	M-20201203-02795	SOLICITUD	FONPET		03/12/2020	1	SALIDA		Memorando Confirmacion documentos pago fonpet
COMUNICACION PAGO FONPET	J20210228	SOLICITUD	FONPET		11/02/2021	890201235	SALIDA		
COMUNICACION DETENCION	P2020050280	SOLICITUD	LEVANTAMIENTO		24/05/2020	890201235	SALIDA	30/05/2020	
COMUNICACION DETENCION	P2018120104	SOLICITUD	DETENCION		11/12/2018	890201235	SALIDA	17/12/2018	
COMUNICACION UNIDAD DE GESTION FONPET	890201235-62074462		REDENCION		27/01/2021	890201235	ENTRADA		